

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE HACIENDA

16863 *Resolución de 22 de noviembre de 2019, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio.*

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del Mercado de Tabacos y Normativa Tributaria, se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en expendedurías de tabaco y timbre del área del Monopolio, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

Primero.

Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en expendedurías de tabaco y timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

	Precio total de venta al público — Euros/unidad
<i>A) Cigarros y cigarritos</i>	
A. FLORES EL SAMAN:	
Robusto M20 (20)	5,50
Short Robusto M20 (20)	5,40
Short Toro M20 (20)	6,00
Torazo M20 (20)	6,40
H. UPMANN:	
Propios Edición Limitada 2018 (25)	14,00
	Precio total de venta al público — Euros/envase
<i>B) Cigarros y cigarritos</i>	
CASA DE GARCIA:	
Sumatra Combo (el envase de 80)	103,00
NICARAO:	
Furia 3 Pack M3 (el envase de 3)	40,00
	Precio total de venta al público — Euros/unidad
<i>C) Picaduras de pipa</i>	
Azure Dark Line After Nine (100 g)	10,00
Azure Dark Line Annbry (100 g)	10,00

	Precio total de venta al público — Euros/unidad
Azure Dark Line Atlas MNT(100 g)	10,00
Azure Dark Line Bangador (100 g)	10,00
Azure Dark Line Casablanca (100 g)	10,00
Azure Dark Line Chai Tetuan (100 g)	10,00
Azure Dark Line Cocoon Spirit (100 g)	10,00
Azure Dark Line Deep Space (100 g)	10,00
Azure Dark Line Gold Sky (100 g)	10,00
Azure Dark Line Ifni Sunrise (100 g)	10,00
Azure Dark Line Larache (100 g)	10,00
Azure Dark Line Laser Blast (100 g)	10,00
Azure Dark Line Rabat Nights (100 g)	10,00
Azure Dark Line Tan-Tan (100 g)	10,00
Azure Dark Line Turtle Island (100 g)	10,00
Bravo Pipe (60 g)	4,50
Hookain Orog!na (50 g)	3,95

Segundo.

Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en expendedorías de tabaco y timbre de Ceuta y Melilla serán los siguientes:

	Precio total de venta al público — Euros/unidad
A) <i>Picaduras de pipa</i>	
Hookain Orog!na (50 g)	2,20

Tercero.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de noviembre de 2019.—La Presidenta del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Isabel Eugenia Juliani Fernández de Córdoba.